

**REVISTA SALUD PROBLEMA**  
**CONVOCATORIA Año 13, N. 26, JULIO-DICIEMBRE 2019**



El Consejo Editorial de la Revista Salud Problema se complace en extender la presente invitación, dirigida a la comunidad académica, para participar con un trabajo inédito en nuestro siguiente ejemplar: Segunda época, Año 13, número 26, julio-diciembre de 2019.

La Revista Salud Problema es una publicación electrónica de la Maestría en Medicina Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco en México. Publica trabajos científicos, resultados de investigación y reflexión reciente sobre el proceso salud-enfermedad-atención (PSEA) de las colectividades humanas, desde una perspectiva crítica y analítica frente a las condiciones de vida y salud. Fundada en 1978, cuenta con un amplio catálogo de trabajos con diversos enfoques, líneas y métodos de investigación dentro de las distintas corrientes del pensamiento médico social y de salud colectiva en América Latina.

Se invita ampliamente a todos los interesados en temas relacionados con la medicina social y salud colectiva a enviar sus colaboraciones bajo la forma de artículo de investigación, ensayo, reseña y/o artículos de divulgación o debate. Los trabajos relacionados con nuestras líneas de investigación: distribución y determinantes de la salud y enfermedad; políticas y prácticas de salud, tendrán prioridad en el proceso de selección.

La convocatoria para la recepción de trabajos está abierta de manera permanente y la aprobación de éstos está sujeta a los lineamientos editoriales que se enuncian a continuación.

**Informes: Revista Salud Problema [saludproblema@correo.xoc.uam.mx](mailto:saludproblema@correo.xoc.uam.mx)**  
**Maestría en Medicina Social, 5483 7204 y 71 18, UAM-X.**

## Lineamientos editoriales de la Revista Salud Problema.

### 1. Especificaciones generales

- 1.1. Los trabajos deben ser inéditos y no haber sido sometidos a consideración de otras publicaciones. El Consejo Editorial se reserva el derecho de regresar a sus autores los materiales que, a su juicio, no cumplan los requisitos de calidad, extensión o cuidado formal y editorial.
- 1.2. Los trabajos deberán ser presentados en idioma español, con un resumen en español e inglés (abstract). La revista no provee servicios de traducción. A partir del año 2012, abrimos la puerta a trabajos en idioma portugués, que deberán ofrecer resúmenes en español, inglés y portugués.
- 1.3. Junto con el trabajo para publicar se deberá incluir, en archivo aparte, una síntesis curricular de cada autor de no más de 15 líneas (formación, grados académicos, institución donde trabaja/estudia, líneas de investigación que desarrolla, experiencia laboral destacada, distinciones recibidas) así como sus datos de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección postal).
- 1.4. También se deberán anexar las cartas: “Declaración de originalidad” y “Cesión de derechos” para la publicación de los artículos. Los autores las recibirán vía correo electrónico al enviar su colaboración a la revista.

### 2. Dictamen de artículos

- 2.1. La aceptación de los textos enviados a Salud Problema se fundamenta en la revisión de dos dictaminadores. El dictamen se realiza con el sistema conocido como par de ciegos, que consiste en que el dictaminador desconoce el autor y el autor ignora quién lo dictaminó. Los dictámenes son inapelables, siendo responsabilidad del Consejo Editorial de la Revista la discrecionalidad y manejo ético y técnico del dictamen.
- 2.2. Los resultados del dictamen pueden indicar que el trabajo:
  - a) Puede ser publicado sin modificaciones.
  - b) Puede ser publicado con las modificaciones que se sugiera por parte de los dictaminadores (mayores o menores).
  - c) No puede ser publicado por las razones que se argumente para cada caso.
- 2.3. En caso de que los trabajos sean aprobados para su publicación, el responsable de edición de la Revista se reserva el derecho de solicitar correcciones de estilo, así como modificaciones en cuanto al sistema de citación empleado y el formato de los trabajos, en coordinación con los autores.

- 2.4. Es responsabilidad de los autores y los dictaminadores cumplir con los tiempos e indicaciones solicitados por la Revista.

### 3. *Formato del texto*

- 3.1. Los trabajos deberán realizarse en procesador de palabras Word. Se empleará la fuente Times New Roman 12 puntos con interlineado 1.5, márgenes laterales de 3 cm., superior e inferior de 2,5 cm., alineación justificada, sin sangría. Éste formato se aplicará en todo el texto.
- 3.2. Al final de cada párrafo se debe introducir un retorno de carro para separarlo del párrafo siguiente. Es decir, debe haber un espacio entre cada párrafo.
- 3.3. En caso de que se incluyan citas textuales: si el texto citado es menor a 5 líneas se entrecomillará formando parte del párrafo de procedencia; y en caso de que sea mayor a cinco líneas la cita completa se separará del párrafo anterior con sangría de 5cm, sin entrecomillado.
- 3.4. Títulos y subtítulos utilizan negritas. Los subtítulos deben separarse con retornos de carro tanto del párrafo que antecede como del que sigue.
- 3.5. La extensión máxima de los trabajos deberá ser de 30 cuartillas incluyendo portada, cuadros, gráficas, notas y bibliografía.

### 4. *Citación y referencias bibliográficas*

- 4.1. En el texto se citará con base en el sistema parentético APA: entre paréntesis y señalando autor-año. Si se realizan citas textuales, se deberá incluir el número de página. Se solicita que en el caso de ser más de cinco autores, se emplee la frase abreviada *et. al.* en cursiva después del apellido del primer autor y separada por una coma del año y páginas. Ejemplo: (Vázquez *et. al.*, 2000: 25)
- 4.2. Las fuentes consultadas a las que se hace referencia en el cuerpo del texto deberán estar claramente enumeradas (por orden alfabético y cronológico) al final del texto, y en el caso de citar varias obras de un mismo autor y año, deberán ser distinguidas por letras del alfabeto (a, b, c...) en minúscula y de acuerdo al orden cronológico que se establece en el listado de referencias bibliográficas al final del texto). Por ejemplo: (Vázquez, 2000c: 40).
- 4.3. En caso de que el nombre y/o apellido del autor se mencione en párrafo y más adelante se cite textualmente al mismo autor, sólo debe agregarse el año/s y página/s al final de de la referencia textual.

Ejemplo: Algunos autores como Sierra están convencidos de que: “la investigación científica es esencialmente una labor intelectual que exige conocer y aplicar las técnicas existentes...” (1999: 16).

- 4.4. Se requiere utilizar la abreviatura “cfr.” en cursiva (conferir) para el caso de que la referencia no sea textual sino una interpretación de la referencia original (*cfr. Vázquez, 2000c*).
- 4.5. Para formato de citas textuales, revise “3.3. Formato del texto”.

## 5. Notas y referencias bibliográficas

- 5.1. Se sugiere uso moderado de notas al pie de página. Si se incluyen, deberán utilizar Times New Roman 10.
- 5.2. El listado final de referencias utilizadas se llamará “Referencias bibliográficas”.
- 5.3. Las referencias citadas deberán ser enunciadas en forma de listado al final del texto por orden alfabético y cronológico.
- 5.4. Los elementos que conforman la referencia irán en el siguiente orden: autores: APELLIDOS (coma)- primer inicial (punto); año (entre paréntesis). Título (de acuerdo al tipo de trabajo). Lugar: Editorial, páginas. Ejemplos:

De un libro:

FREEMAN, C. y SOETE, L. (1997). *The Economics of Industrial Innovation*. Cambridge: The MIT Press, 23-27.

De un capítulo de libro:

EDQUIST, C. y JOHNSON, E. (1997). “Institutions and Organizations in Systems of Innovation” En: Edquist, C. (coord.) *Systems of Innovation: Technologies, Institutions and Organizations*, Londres: Pinter, 75-92.

De un artículo de revista:

FURMAN, J.; PORTER, M. y SCOTT, S. (2002). “The Determinants of National Innovative Capacity”, *Research Policy*, vol. 31, Núm. 8: 899-933. **El nombre de la revista debe aparecer completo, sin abreviaturas.**

Documentos legales:

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 9 de febrero de 2004: Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

CD Rom:

La salud como derecho ciudadano [CD-ROM] (2001). Memoria del VI Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud. Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Documentos de Internet:

INEGI. Encuesta Nacional de Adicciones. <http://www.inegi.org.mx> (consulta 17 de julio de 2009).

Para consultar más ampliamente sobre el sistema de referencias parentéticas APA, ver:

[http://www.bidi.uam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63:citar-recursos-impresos-y-otros-normas-apa&catid=38:como-citar-recursos&Itemid=37](http://www.bidi.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=63:citar-recursos-impresos-y-otros-normas-apa&catid=38:como-citar-recursos&Itemid=37)

y considerar las adaptaciones específicas que solicita la Revista *Salud Problema*.

## 6. Tablas y gráficas.

- 6.1. Se empleará Times New Roman 10 puntos para todos los datos de las tablas y gráficas. Sugerimos que las tablas y gráficas sean pequeñas y sintéticas, empleando líneas finas para cualquier trazo, y tramas de rayas y puntos para los fondos de las barras y de las gráficas de pastel. Utilizamos color en la versión electrónica, pero no ofrecemos servicios de diseño o modificación de ningún elemento gráfico, que asegure su legibilidad al imprimirlo.
- 6.2. Todas las cantidades deberán ir separadas por un espacio entre millares (p.ej. 8 432) y no por comas. Ninguna palabra en tablas y gráficas debe tener subrayados ni en mayúsculas ni en negritas. Los títulos y fuentes de consulta deben quedar fuera de las tablas y gráficas. Los títulos en 10 puntos, centrados y en negritas, y las fuentes en 8 puntos y justificadas.
- 6.3. Deberán anexarse los archivos originales en que fueron elaborados todos los gráficos y tablas (Excel, Power point, etc).
- 6.4. La revista no provee servicio de captura, diseño de dibujos o arreglos de ilustraciones. Es responsabilidad de cada autor proporcionar este tipo de materiales de soporte de acuerdo a los requerimientos especificados.

La edición electrónica será responsabilidad de la Editorial de la Revista. Cualquier modificación de fondo se realizará en consenso con los autores. Estos últimos serán responsables de entregar sus trabajos de acuerdo a los lineamientos editoriales aquí detallados.

Los trabajos inéditos y sus adjuntos (datos de autores, síntesis curricular, tablas y gráficos, etc.) se recibirán en formato electrónico en el correo editorial de la revista: [saludproblema@correo.xoc.uam.mx](mailto:saludproblema@correo.xoc.uam.mx) con copia a la dirección de la revista: Dra. Carolina Tetelboin Henrion, [ctetelbo@correo.xoc.uam.mx](mailto:ctetelbo@correo.xoc.uam.mx). También podrán entregarse en versión electrónica en la oficina de la Revista, junto a la Coordinación de la Maestría en Medicina Social, UAM-Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Edificio central, 2ºPiso, Col. Villa Quietud, C.P 04960, México, D.F.

Teléfonos. 5483 7204 y 7118.